### Ficha. Difusión de los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil

|  |
| --- |
| **Ficha. Difusión de los resultados de la evaluación.***Para la difusión de los resultados de la evaluación se presentan los siguientes anexos* |
| **1. Descripción de la evaluación** |
| **2. Principales Hallazgos de la evaluación** |
| **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación** |
| **4. Datos de la Instancia evaluadora** |
| **5. Identificación del (los) programa(s)** |
| **6. Datos de Contratación de la Evaluación** |
| **7. Difusión de la evaluación** |

|  |
| --- |
| **Anexo 1. Descripción de la evaluación** |
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil. |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 04/12/2015 |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación: 29/04/2016 |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: |
| Nombre: Javier Manzano Macedo. | Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación. |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa durante el ejercicio fiscal 2015, tomando como base la información entregada por la unidad responsable del Programa, así como aquella obtenida de las áreas de la SDSH inmersas en su ejecución y los propios beneficiarios; ello, a efecto de contribuir en la toma de decisiones en materia de política social en el Estado de Guanajuato. |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:1. Reportar los resultados y productos del Programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa;2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2015, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;3. Definir los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa, tomando en consideración los resultados emitidos previamente mediante las evaluaciones externas practicadas;4. Diagnosticar la evolución respecto a la cobertura del Programa, en relación al ejercicio del presupuesto asignado;5. Determinar las fortalezas y emitir recomendaciones sobre las deficiencias del Programa; y6. Definir la satisfacción de los resultados del Programa. |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:  |
| Instrumentos de recolección de información:  |
| Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros \_x\_ Especifique: Grupo de Enfoque |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodología apegada a los Términos de Referencia para Evaluación Específica del Desempeño del CONEVAL, fortalecida con un componente de satisfacción de los resultados del programa, siendo que este último se realizó mediante un grupos de enfoque. |
|  |  |
| **Anexo 2. Principales Hallazgos de la evaluación** |  |
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Entre los aspectos destacables del taller con el grupo de enfoque está que los apoyos que brinda el Programa se dirigen hacia la atención de personas vulnerables debido a una multiplicidad de situaciones que hace que estas personas sean difíciles de ubicar por parte de algún programa de gobierno para su atención además de que la aportación del gobierno es concurrente con los recursos que las organizaciones obtienen del sector privado nacional e, inclusive, internacional.El Programa cuenta con una metodología para la cuantificación de la Población Potencial, la cual se considera adecuada debido a que esta población se calcula por la suma de todas las asociaciones de la sociedad civil que se encuentran dadas de alta en el Registro Estatal de Organizaciones.El programa no cuenta con un estudio de diagnóstico de la población vulnerable y la heterogeneidad de sus problemáticas que le permita al personal directivo del Programa y al Comité de selección de los apoyos contar con mayores elementos para establecer puntajes y seleccionar a los proyectos apoyados en función de las problemáticas sociales que no pueden ser solventadas de manera eficiente a través de la oferta de programas gubernamentales. |
| 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. |
| 2.2.1 Fortalezas: Uno de los principales resultados del taller con el grupo de enfoque es que un resultado esperado del Programa es que los recursos que otorgue el Programa le permitirá a las OSC dar continuidad y estabilidad proyectos de largo plazo que realizan las organizaciones.El Programa ha implementando un proceso denominado “Emisión y Publicación de Evaluación de Solicitudes de Proyectos con OSC´S”, a fin de dar a conocer de manera pública, mediante un sitio Web, los resultados de evaluación de los proyectos presentados por las organizaciones de la sociedad civil.El indicador de Fin es adecuado debido a que el Fin del Programa es contribuir a que la población en situación de vulnerabilidad con necesidades muy diversas, que se encuentra dispersa entre la población en general, incremente su desarrollo social y humano. Los indicadores de Propósito son relevantes debido a que el resultado que busca el Programa es fortalecer a las OSC que atienden a población vulnerable. |
| 2.2.2 Oportunidades: Sin información. |
| 2.2.3 Debilidades: El programa no cuenta con un estudio de diagnóstico de la población vulnerable y la heterogeneidad de sus problemáticas.El Programa no cuenta con una metodología y cuantificación de la Población Potencial y Objetivo de las OSC.Los representantes de las OSC manifestaron que un aspecto que afecta la operación de las organizaciones y el servicio que dan es la incertidumbre sobre si recibirán el apoyo o no cada año y eso entorpece la planeación del presupuesto y de las actividades que la organización debe realizar en el año.El Programa no cuenta con información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR en el año evaluado y en años anterioresNo se cuenta con información sobre recomendaciones institucionales elaboradas por el Programa. |
| 2.2.4 Amenazas: Sin información. |

|  |
| --- |
| **Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación** |
| 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Las organizaciones están orientadas a la atención de grupos de atención en situación vulnerable con necesidades muy diversas que se encuentran dispersas en las zonas rurales y urbanas, por lo que la tarea de focalizar correctamente a esta población implica un costo que se ahorra el Erario Público al solamente transferir los recursos hacia las organizaciones para su atención.El Programa no cuenta con un estudio de diagnóstico de la población vulnerable y la heterogeneidad de sus problemáticas que le permita al personal directivo del Programa y al Comité de selección de los apoyos contar con mayores elementos para establecer puntajes y seleccionar a los proyectos apoyados en función de las problemáticas sociales que no pueden ser solventadas de manera eficiente a través de la oferta de programas gubernamentales.El Programa establece una metodología para la cuantificación de la Población Objetivo, la cual se genera a partir del número de solicitudes recibidas durante el año en ejecución. Se considera que esta metodología no es adecuada debido a que la población objetivo tiene que ser definida previamente al ejercicio fiscal en cuestión y con un horizonte de planeación de mediano plazo (3 a 6 años).Entre los aspectos destacables del taller con el grupo de enfoque un efecto esperado como resultado del Programa es que con el apoyo se fortalezca la OSC, aumente el número de personas apoyadas y que mejore la atención que brindan al contar con más y mejores instalaciones y equipos. Asimismo, puesto que para la operación de las OSC involucra recursos de donatarios privados y de recursos públicos, sin apoyo del Programa, las actividades que realizan las OSC se seguirían realizando, aunque la consecuencia de no recibirlo sería que el número de personas que podrían apoyar sería menor debido a que contarían con menos espacio, mobiliario y equipo e insumos y materiales para llevar a cabo la atención que realizan con el apoyo del Programa. |
| 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:  |
| 1: Se recomienda que se encargue un estudio que indague sobre las problemáticas que presenta la población vulnerable en el estado y que establezca qué problemáticas pueden ser solventadas de manera eficiente a través de la oferta de programas gubernamentales y cuáles problemáticas son más viables de atención mediante OSC. |
| 2: Se recomienda que se elabore una metodología que tome en cuenta cuáles son las principales problemáticas que se presentan en el estado (diagnóstico) en el ámbito de asuntos que son más viables de atención mediante las OSC. |
| 3: Se recomienda que el Programa valore el planteamiento expuesto por los representantes de las OSC, a fin de que establezca la viabilidad de seleccionar a las OSC que serán apoyadas en meses previos a que inicie el año fiscal, a fin de que las OSC seleccionadas puedan incorporar en su planeación anual los apoyos que proporcione el Programa. |
| 4: Se recomienda la elaboración de la Ficha Técnica de cada indicador de la MIR en la cual se plasme la meta de cada indicador al inicio de cada ejercicio fiscal y se vaya registrando su avance durante el año dependiendo de su periodicidad. |
| 5: Se recomienda la elaboración del documento de trabajo con recomendaciones institucionales. |
|  |  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora** |  |  |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Vicente de Jesús Cell Reyes |
| 4.2 Cargo: Consultor en Planeación y Evaluación. |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Consultor Independiente |
| 4.4 Principales colaboradores: Elia Ramírez y Beatriz Castillo |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vicentecell@yahoo.com.mx |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): 044 55 23 27 24 37 |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **Anexo 5. Identificación del programa** |  |  |
| 5.1 Nombre del programa evaluado: Programa Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil. |
| 5.2 Siglas: PAIOSC |
| 5.3 Ente público coordinador del programa: 05 Secretaría de Desarrollo Social y Humano. |
| 5.4 Poder público al que pertenece el programa: |
| Poder Ejecutivo x\_ Poder Legislativo\_\_\_ Poder Judicial\_\_\_ Ente Autónomo\_\_\_ |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa: |
| Federal\_\_\_ Estatal \_x\_ Local\_\_\_ |
| 5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa: |
| 5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa: |
| 0518 Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario. |
| 5.6.2 Nombre de titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): |
| Fortino Hernández Becerra. fhernandezb@guanajuato.gob.mx (472) 72 240 73 y 72 244 29 |
| Nombre: Fortino Hernández Becerra | Unidad administrativa: 0518 Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo 6. Datos de Contratación de la Evaluación** |  |
| 6.1 Tipo de contratación: |
| 6.1.1 Adjudicación Directa\_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_X\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_\_ |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Evaluación. |
| 6.3 Costo total de la evaluación: $ 56,929.23 |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Q0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.  |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **Anexo 7. Difusión de la evaluación** |  |  |  |  |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: * La página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. <http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/>
 |
| 7.2 Difusión en internet del formato: * En la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. <http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/>
* La página oficial de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración.

<http://www.finanzas.guanajuato.gob.mx/> |